

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 198-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintiocho Minutos del día Jueves 01 de setiembre del 2022 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “**Alfredo González Flores.**”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés
VICE PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra.	Maritza Segura Navarro
Dr.	Mauricio Chacón Carballo
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra.	Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

AUSENTES

Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes	Regidor Suplente
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Síndica Propietaria

ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.	Ángela Aguilar Vargas	Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
Sra.	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal a.i.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

Se procede a dar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor William Arias Barrantes fundador y ExDirector del Liceo Manuel Benavides y del Colegio Nocturno Alfredo González Flores.

ACUERDO 1.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para :

- 1) Nombrar a la Sra. Marcela Benavides Orozco, como Secretaria del Concejo para esta sesión, en sustitución de la Máster Flory Álvarez Rodríguez, por situación personal.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ACUERDO 2:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LA SRA. MARCELA BENAVIDES OROZCO, COMO SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SESIÓN CORRESPONDIENTE DEL DÍA 01 DE SETEMBRE DEL 2022, EN SUSTITUCIÓN DE LA SRA. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.

ARTÍCULO II:

AUDIENCIAS

1. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva UNGL
Asunto: Ref. Solicitud de audiencia para presentación del avance del proyecto mUEve. Oficio DE-142-07-2022 kporras@ungl.or.cr

La Presidencia les da la bienvenida a los expositores del proyecto mueve y les indica las dinámicas de las sesiones.

El Señor Irme Petry quien labora en el equipo técnico del proyecto mueve, procede a realizar la exposición, agradece el espacio que se les brinda.

Movilidad Sostenible, Urbanismo , equipamiento, valoración del espacio público, enverdecimiento y equidad

Financiador de la Subvención
Financiado por la Unión Europea
Monto total : 5,188,926 EUR
Plazo: 60 meses 5 años

Participante las 15 Municipalidades por donde atraviesa el actual tren metropolitano, es ejecutado en una cooperación triangular en donde la unidad ejecutora está en la unión nacional de Gobiernos Locales , la cual pone una contrapartida nacional de un cinco por ciento del presupuesto total pero hay dos socios internacionales que son la asociación Neerlandeses BNG de los países bajos y fomento de San Sebastián que es como la agencia de desarrollo del Municipio de San Sebastián el país vasco de España.

Entre las Municipalidades que participan está el Municipio de Heredia
Objetivo: Promover el desarrollo urbano integral en línea con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en los quince municipios del área de influencia del tren metropolitano de Costa Rica.
OE 1: Fortalecer la gobernanza urbana
OE 2: Inclusión de la población vulnerable y equidad de género
OE 3: Mejorar la reactivación de la población vulnerable y equidad de género
Contribuir a la calidad ambiental y resiliencia

Cantones beneficiados: Paraíso, Oreamuno, Cartago, La Unión, Curridabat , Montes de Oca, Goicoechea, San José , Tibás, Santo Domingo, San Pablo, Heredia, Flores, Belén y Alajuela

Tren metropolitano: Área de intervención, 1 km de radio a ambos lados del trazado de la línea del tren.

Resultados esperados:
Mecanismo de gobernanza intermunicipal:

- Análisis de las opciones viables de conformación legal y técnica de la estructura de gobernanza subregional para la planificación territorial.

Participación del sector privado y financiero:

- Desarrollo de una estrategia para atracción de inversión privada en los proyectos de Duot Apps , desde los Gobiernos Locales.

Mecanismos de participación ciudadana, inclusión de personas vulnerables y equidad de género
Elaboración de un Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte PIM- Doit.
Elaboración de planes de proyecto para una intervención urbana.

Diseños de anteproyectos.

Construcción de infraestructura y equipamiento demostrativo.

Avances:

- Levantamiento de línea base de indicadores de impacto de proyecto
- Construcción de un sistema de monitoreo para los indicadores del proyecto
- Comunicación y participación
- Análisis de opciones viables para la creación de mecanismos de gobernanza
- Estrategia de involucramiento del sector privado
- Estrategia para la implementación de mecanismo de participación ciudadana

Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano orientado al transporte PIM – Duot

- Adjudicado a la UCR (Probus)
- Monto \$209.100.00
- En firma de contrato

Audiencia pública 28 de septiembre del 2021 – Publicación del cartel febrero 2022 – Recepción ofertas marzo 2022- Adjudicación en firme agosto 2022- Orden de Inicio septiembre 2022

Planes proyecto y obras demostrativas

Etapas 1 (II S-2021)

- Identificación de proyecto
- Validación por la Alcaldía

Etapas 2 (I S -2022)

- Proceso de contratación

Etapas 3 (II s-2022 y 1 S -2023)

- Elaboración del Plan Proyecto
- Elegir la obra demostrativa

Etapas 4: (II S-2023)

- Contratación del diseño y construcción de la OD

Etapas 5: (1 S y II S-2024)

- Diseño y Construcción de la OD

Se contratan en paquetes de 5 proyectos:

- Belén, Santo Domingo, Heredia, San Pablo, y Flores) Ikertalde – Ikerpartnes (Tandem)- En ejecución
- Paraíso, Oreamuno, Cartago, La Unión y Curridabat) GEA 21 en ejecución
- Montes de Oca, San José, Tibás, Goicoechea, Alajuela) Contrata UNGL- inicios de julio

Estado actual en el proceso de construcción de obras demostrativas

Etapas 1

- Identificación y validación del Plan Proyecto

Etapas 2

- Contratación del Plan Proyecto

Etapas 3

- Elaboración del Plan Proyecto y elección de Obra Demostrativa

Etapas 4

- Contratación Diseño y construcción de Obra demostrativa

Etapas 5

- Diseño y construcción de Obra demostrativa

Municipalidad de Heredia

Problemática de zona a intervenir

- Cableado aéreo
- Ausencia de bancas
- Cruces peatonales
- Falta de mobiliario urbano
- Aceras estrechas

La Sra. Eida Arce expone lo siguiente :

Programa de capacitación y generación de capacidades

- Transferencia de conocimientos (visita técnica en situ)
- Formación teórica, sensibilización, capacitación
- Coaching y mentorías

Convenio marco de cooperación intermunicipal entre las municipalidades de Paraíso, Oreamuno, Cartago, La Unión, Curridabat, Montes de Oca, Goicoechea, San José, Tibás, Santo Domingo, San Pablo, Heredia, Flores, Belén y Alajuela para el desarrollo de lineamientos de planificación, territorial y desarrollo urbano, y el desarrollo de infraestructura municipal complementaria al tren metropolitano.

Fecha Máxima para aprobación de firma: Viernes 21 de octubre del 2022

Convenio Marco de cooperación Intermunicipal

Objetivo General:

- Unir esfuerzos intermunicipales en el área de influencia al tren metropolitano, su operación actual y posibles modernizaciones.
- Desarrollar lineamientos de planificación territorial y desarrollo urbano orientado al transporte, a través de un Plan intermunicipal y planes Proyecto intervenciones urbanas.
- Desarrollo de equipamiento urbano e infraestructura complementaria, incluyendo el apoyo a proyectos de cooperación internacional como Mueve u otros que se definan como pertinentes o afines a los objetivos de este convenio en el futuro.
- Promover la inversión mediante alianzas público – público y público – privadas, iniciativas para el desarrollo inmobiliario mixto, vertical de densificación, cercanos al tren metropolitano.

Obligaciones de las municipalidades suscribientes:

- Designar al menos dos funcionarios de enlace en puestos tomadores de decisiones.
- Promover los instrumentos desarrollados que favorezcan el DUOT
- Comprometer los recursos humanos en la medida de posibilidades de cada uno de los gobiernos locales signatarios en el desarrollo conjunto de los proyectos que se propongan realizar, pudiendo dicho aporte ser en especie cuando las circunstancias y la naturaleza de la actividades o proyectos así lo permitan.

Convenios específicos:

- Podrán conformar todo tipo de asociaciones o negocios de carácter contractual las cuales incluyen, pero no se limitan a sociedades públicas de economía mixta, empresas municipales, concesiones, fideicomisos, convenios, cartas de intención, contratos y todo tipo de mecanismos de financiamiento, para la consecución de sus fines públicos, todo de conformidad con la normativa, principios y jurisprudencia que rigen la materia.

Coordinadores y responsables municipales

- Para decidir y ejecutar todo lo relacionado con el presente Convenio serán las personas que ostenten el cargo de alcalde o alcaldesa municipal.

El Regidor Daniel Trejos les agradece la presentación e indica que hace como mes y medio recibieron una presentación por parte del equipo Municipal y agradece por las manifestaciones realizadas hacia ese equipo, e indica que se cuenta con un personal humano de altísima calidad y muy comprometido, señala que les hacían la presentación y como saben están trabajando como el post del ordenamiento territorial urbano de Heredia, extensión del Bulevar, y que ve que el proyecto mueve se está moviendo y se está ampliando y se está diversificando su objetivo, porque se les explicaba porque la coyuntura

política ha cambiado y que efectivamente no es un secreto que el tema del tren ya no se va a implementar como se pensaba, indica que es una colaboración que tienen que ejecutarse en cinco años y que van por segundo año de ejecución y que sería importante que el proyecto mueva sea un tema de movilidad urbana en el aspecto del del tren, pero que ya no enfocándose en el desarrollo del tren porque le parece que en el mediano plazo el tema del tren no se va a ejecutar, indica que hace el comentario para que el proyecto pueda evolucionarse para no perder la inversión que ha realizado la Unión Europea, señala que con respecto al tema de los acercamientos internacionales, manifiesta que le gustaría que amplíen como se dan, como participan, como van los gobiernos locales, y como se dan esas delegaciones que asisten a España para el tema de la capacitación in situ que comentaban.

Asimismo señala que con respecto al tema de del Convenio está en proceso de estudio para ser analizado por la Comisión de Gobierno y Administración y que una vez que está agendado para ser conocido invitaran a todos los miembros del Concejo y que los invitaran a ellos para que hagan la presentación sobre estas modificaciones y variaciones y que de previo van a pedir un criterio a la administración para ver que el tema de las obligaciones se tenga la capacidad para cumplirla, que se complementan a un imposible y que entonces incumplan.

El Regidor Paulino Madrigal agradece por presentación e indica que es muy valiosa, señala que el Regidor Daniel Trejos apunta un tema bastante importante y es el cambio de conyuntura con respecto al tema del proyecto del tren eléctrico, y que creen que la cooperación internacional es importante y que se han desarrollado grandes proyectos que las agencias que han estado ejecutando como la Agencia Francesa de desarrollo GIZ, quienes han hecho un trabajo muy importante de fiscalización de esos recursos, pero que sin embargo ese proyecto en términos muy generales hace días se recibió una crítica de una nota que publicó la Nación con respecto a los porcentajes de ejecución específicamente para obras en relación al porcentaje de ejecución relacionado con consultorías, pero sobre todo el llamado de atención era con el tema de los viajes. Indica que ellos explicaban sobre los viajes de sensibilización de actores políticos tomadores de decisiones, y cree que eso es muy importante dentro de estos proyectos, que es muy importante para la sensibilización de tomadores de decisiones, pero que sin embargo se justifica muchas veces cuando son personas técnicas, pero que se está cuestionado algunos actores que a quienes se les ha invitado, y a uno de ellos es el exalcalde de Belén, se le consulta y que ni siquiera recordaba con certeza a donde había estado o de que se trataba la visita a la presentación y que esos cuestionamientos ponen un poco entredicho los objetivos que tiene con relación a la sensibilización de los tomadores de decisiones dentro del proyecto, por lo que les consulta si han valorado eso, si han hecho evaluación al respecto, de si replantear los recursos que están utilizando para los viajes al exterior por parte de estos actores.

El Síndico Henry Mauricio Vargas pregunta que como síndico del Distrito de Mercedes, por donde pasa el tren específicamente por Mercedes Sur, pregunta si se podría tomar en cuenta y comenta además que estuvieron en una visita por unos problemas que hay sobre canalización de aguas, los vecinos mencionaban que en medio de la línea del tren poder pintar y hacer esa área bonita y que dentro de la parte de movilidad y la parte de vista el Incofer no han intervenido, que la Municipalidad es la que ha pedido permiso para hacer esa canalización de aguas y que los vecinos están muy interesados en embellecer esa área, señala que cuando pase, sea algo muy diferente, y que no sabe si hay algún proyecto, pero que se puede incorporar, que se va a hacer paso ya que los vecinos tienen que ir hasta oxígeno para poder tomar el tren, indica que se hablaba de una estación y que cree que sería muy importante, que hay muchos problemas de agua, pero que la Municipalidad los está mejorando pero que si ven que el Incofer no va a invertir ahí en esa parte.

Asimismo indica que en esos proyectos él siempre le ha preocupado la sostenibilidad en el tiempo, que se da dinero pero la continuidad le toca muchas veces a los municipios y que muchas veces no hay recursos para continuar estos proyectos y pregunta que si se ha tomado en cuenta este proyecto porque se hablan de técnicos pero en áreas específicas y que no han visto que se tomen técnicos, financieros y tributarios de las municipalidades, con el fin de ver si se puede sostener este proyecto todo el tiempo. Menciona además que cuando se habla de la reactivación cuando hablan de un boulevard, tienen en Heredia el problema de los parqueos, de los comercios que se queja de que no hay donde parquear y considera que es importante el boulevard pero que él cree que se debe analizar que alternativas van a tener los comerciantes de este cantón central para el tema de reordenamiento, en todo este tema que es

tan importante, como también en el mercado y que se debe trabajar de una manera para reactivar la economía y no tener más bien gente que viene a comprar al cantón central de Heredia y se vaya a otros cantones a la par porque tienen más facilidades de estacionamiento.

La Regidora Ana Patricia Rodríguez indica que tiene varias consultas, que una es con respecto a los resultados esperados, dice que la participación del sector privado y financiero de atracción de inversión privada en los proyectos de DOUT desde los gobiernos locales, y desea que se le amplíe esa parte y que también que se le explique a la ciudadanía en qué consisten estos proyectos para que puedan comprender el alcance de los mismos, que en cuanto al bulevar cree que todos sueñan con esa pacificación y poder ver personas disfrutando del ambiente, de lo verde y de la buena convivencia entre los seres humanos, y le parece sumamente importante y que es casi un sueño cuando se haga realidad. Indica además que en los convenios específicos, indica que podrán conformar cualquier tipo de carácter contractual, los cuales incluyen pero no se limitan a sociedad públicas de economía mixta, empresas municipales, concesiones, fideicomisos y a ese punto se refiere, manifiesta además que les gustaría que les contaran las experiencias en otros países, como se ha dado, en qué sentido, de qué manera se pudieran hacer para tener ideas para poderlos llevar a la práctica.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez pregunta si tienen identificado durante todo el recorrido o área de trabajo quienes tienen plan regulador y cuál es el nivel de avance y como es que se articula en el POT de Heredia con las propuestas que se definan. Asimismo indica que le queda la inquietud como ha sido el avance, el grado de la concreción que van a alcanzar estas propuestas, que ha entendido que llega a nivel de la propuesta pero de construcción de lo que se defina en porcentaje en obra cuanto es lo que está dispuesto.

El Regidor David León reconoce a la Alcaldesa el trabajo de esta iniciativa y quien a gestionando este proyecto y que a pesar que comparte la preocupación del Regidor Paulino cuando se refiere al tema que se ha estado cuestionando en los medios de comunicación y que son estos viajes de socialización y de sensibilización, que no se puede caer en el extremo de que gran parte de los recursos tengan esa finalidad porque entonces se desnaturaliza el fin que se busca con los viajes, pero que tampoco se puede satanizar, que hay una actitud muy normalizada ahora en este país y es de ver mal en los gastos que se hagan en el sector público y a veces se ven si tan siquiera analizar a profundidad las implicaciones y porque se dan estos gastos y considera que de momento es un tema que no debería ser el principal en esta sesión, pero que en el proyecto, ha sido poco lo que se ha referido a este gasto.

Asimismo indica que quería referirse al tema del auto centrismo, de esa percepción que tienen los costarricenses de que si no hay acceso con el automóvil deja de ser atractivo y que en realidad los estudios demuestran una serie de estudios interesantes que podrían traer a colación, que la peatonalización de la ciudad más bien genera reactivación económica, que cuando hace que la ciudad sean transitable que la gente se pueda movilizar en la ciudad, que tenga acceso a un servicio de transporte público de calidad pero que también la ciudad sea agradable y sea disfrutable porque se genera una reactivación de los centros comerciales y las zonas de uso mixto del cantón, por lo que considera que sería importante más adelante ahondar en esto y considera que se esté prejuicio que tienen los costarricenses de pensar siempre desde el vehículo.

La Regidora Margarita Murillo indica que ella no recibió con buena noticia lo del tren y que se iban a ir solo para Euros, pregunta que revisando es un plan proyecto, que busca de alguna manera insumos, y que Heredia no cuenta con Plan Regulador todavía, pero que esperan que sea un insumo para el plan regulador. Señala que la otra consulta es que hablan de la gobernanza de la inclusión de poblaciones y que con todo esto baje la reactivación como bien lo acotaba el Regidor León y las resiliencia de las áreas circundantes, y varios detalles, e indica que por supuesto que quieren esa movilización a nivel del tren, pero que en Heredia y no sabe si lo han considerado en el diagnóstico, tienen una situación muy seria en los autobuses siempre han hablado de movilizar eso, por lo que pregunta si eso está incluido, porque están hablando de la movilización que tengan porque Heredia recibe muchos autobuses de todas las zonas, porque es un centro de acogida de los cantones y de los distritos y de muchos lugares, que eso es una bendición pero que deben organizarla empezando por la contaminación que eso implica no solo a nivel de humo sino de congestión dentro de la misma ciudad y que no tiene sentido lo que está pasando en la ciudad y esto tiene que ser un insumo muy importante, porque tienen que mejorar la calidad de

vida ya que se tiene una de las calles más contaminadas del país que es la de la Universidad Nacional, por lo que consulta en que influye y si tomaron en cuenta este tipo de cosas.

El Regidor Mauricio Chacón agradece exposición, e indica que han abarcado los compañeros las dudas, y que agradece el comentario que hacen de que han encontrado buena tierra en este Municipio para fortalecer el proyecto, señala que debe entender que hay comparación con algunas otras municipalidades, menciona que quiere que les cuenten un poquito de como está la visita a los diferentes Concejos Municipales y si creen que alguno de esos eslabones pueden provocar algún tipo de traba, porque tiene que haber una articulación, una coordinación intermunicipales que si no se da y se puede trabajar todo el proyecto.

Señala que la otra consulta era con respecto a un poco de esa motivación y aun poco en la línea del Regidor León hacia el ciudadano y lo indicado por la Regidora Murillo en ponerse a caminar, pero que se tiene una cultura de gasolina de vehículo muy fuerte y arraigada que si han pensado en un programa o en una reactivación, una tipo de conciencia colectiva para que se aboquen un poco a usar este otro tipo de movilización.

La Alcaldesa Municipal manifiesta que efectivamente es importante que tengan claro que los compañeros del equipo que están trabajando en el proyecto mueve y que parte de la Municipalidad vinieron al Concejo a presentar el proyecto y que se está viendo desde fases y que se acordó arrancar con la primera fase, ya que dicho proyecto es más macro, y que esta dividido de fases, que el proyecto es más macro, y que en el proceso de la primera fase y lo trae aquí para que quede claro cuáles sean las fases y que aquí se vieron, que en la primera fase está en proveeduría y está en el proceso de contratación de lo que es el estudio de impacto vial, y que esperan que en tres meses a más tardar este adjudicado, comenta que han estado con cierres diferentes sábados y domingos en diferentes actividades que se han dado donde el mismo Concejo aprobó el cierre de las calles y que dentro de esos cierres se ha estado con la sensibilización en la población, y se han hecho diferentes actividades y levantamiento estadístico de opinión.

Aclara además que en el Presupuesto Ordinario del 2023 ya van incorporados 540 millones para esta primera etapa que es el boulevard, por lo que es importante que lo tengan en la ruta, que van muy avanzados y que estarían con un contenido económico para arrancar una primera fase, y es importante tenerlo presente porque viendo la ruta de las fases, cree más bien que para el otro año estar avanzando. Que en cuanto al comentario del Síndico Vargas, con el Ministro del MOPT, se reunieron la semana pasada y que están en un proceso para ver el proyecto en Mercedes, que si van a empezar con el Ministerio de Transportes a ver lo que es una estación en Mercedes Sur y que efectivamente a la par de terreno donde se pueda, para que la gente pueda dejar sus bicicletas o sus vehículos y poder irse en el tren tomándolo ahí y que no tengan que ir a oxígeno, que este tema lo están trabajando fuertemente a nivel de alianza con el ministerio de Obras Públicas y Transportes.

La Presidencia agradece por la presentación, también del proyecto por todo el esfuerzo que han hecho, indica que es un proceso grande, que es toda una coordinación multidisciplinaria, que son muchos cantones, y que cada cantón con sus diferentes necesidades y realidades, que también es complejísimo pero que van comprendiendo la dinámica y que sabe el trabajo, y además las horas extras, aparte de toda la labor administrativa que ellos tienen a los hombros, y que es interesante para la ciudadanía ver cuál es el proceso de socialización que pretenden para que las personas se sientan integradas dentro del proceso, que es lo que se está haciendo, como se va hacer con eso y hacia dónde va, y esto para que haya claridad en lo que se está haciendo, en lo que viene y manejo de recursos, los felicita por esta presentación,

El Sr. Irme Petry responde a las consultas indica que el proyecto desde el principio tuvieron una estrategia de contención de daños o de resiliencia porque ya inclusive en la administración nacional pasada en la Asamblea Legislativa, estaba la discusión sobre el tren eléctrico, el tren rápido de pasajeros, que van con el BCI, esto siempre estuvo dentro de una de las estrategias de contención de daños o de recibir el proyecto, que se plantea es promover la planificación urbana y la movilidad sostenible a partir del funcionamiento del actual tren metropolitano, que esto siempre fue la idea, y que por ejemplo en el caso de Heredia, el proyecto demostrativo y el plan proyecto está alrededor de lo que los compañeros

de la Municipalidad llaman de una red de infraestructura para la movilidad sostenible y convivencia que básicamente es una red de bulevares este – oeste, norte y sur y que están trabajando en la primera etapa, y que si van a los fondos que puede aportar al proyecto, que tiene cinco millones de Euros y los dividen entre quince, que no es tanto el recurso, que hay para la obra demostrativa, y que más bien el presupuesto ordinario del 2023, con la asignación de recursos de la Municipalidad para el proyecto para las obras demostrativas.

Indica que han trabajado desde el principio con el INCOFER y con el Ministerio de Obras Públicas, con el INVU y por supuesto con las quince Municipalidades, que han trabajado desde la operación actual del tren metropolitano para ver como fortalecen este tren, que no deja de estar en una cierta crisis con respecto a las visitas internacionales y que esta modalidad de cooperación desde que se plantea el proyecto a la Unión Europea inclusive como un requisito de la Unión Europea para la cooperación triangular, es el intercambio de experiencias, y que no es que asignen los recursos a los que formularon el proyecto, sino que asignaron recursos, sino que es un requisito de esta modalidad de cooperación de realizar estos intercambios de conocimiento tanto de persona técnica como de autoridades municipales y lo dice con el mayor respeto que tiene por el régimen municipal, y que si hay una autonomía municipal y designa una cierta autoridad para decir con que autonomía municipal deciden esto de forma autónoma y si al final las personas aprovechan o no aprovechan de estos viajes, de cual es la garantía que tienen, que es una modalidad de cooperación la cual es el cuatro por ciento del presupuesto del proyecto, y que son para viajes y viáticos y que están discutiendo sobre este porcentaje que es un 50% que son anteproyectos, plan intermunicipal, planes, proyectos, obras demostrativas del presupuesto ejecutado.

Señala que hay una curva de ejecución presupuestaria y hay una cadena lógica de ejecución, y es al principio que se capacita, se sensibiliza por eso de la ejecución de capacitaciones y de los viajes de cambio tienen un altísimo porcentaje de ejecución, porque fueron planteados al puro principio del proyecto y que las obras es lo último que se concreta, que el proyecto en Heredia tiene mucho camino andado y ve la obra demostrativa y ya en el año entrante arrancando con Heredia y que va hacer la primera municipalidad en llegar a esta etapa, pero que hay una lógica de intervención y es que no se debe hacer obra demostrativa sin tener anteproyecto y que no se puede tener anteproyecto si no tienen un banco de proyectos el cual es llamado plan maestro, que indica por donde priorizar intervenciones que pueden apalancar en lo que llaman el desarrollo urbano orientado al transporte, lo que si se vale es al final de la ejecución decir que han ejecutado el porcentaje de ejecución de obras es cero por ciento porque no han llegado a la etapa de ejecución de obras.

Señala que en cuanto a la ejecución de viajes, tiene un altísimo porcentaje ya que es un requisito de la cooperación de utilizar esa modalidad de intercambio de experiencias y que no solamente de autoridades o técnicos municipales sino que han recibido una delegación de la Municipalidad de Pereira de Colombia, que vino el Alcalde con el asesor y técnico en movilidad que se vinieron a capacitar, por lo que este intercambio es fundamental y es parte de la cooperación, que en cuanto a las consultoría los planes, proyectos, el plan intermunicipal, la línea base y el modelo de el sistema de monitoreo, esos son proyectos y productos que son ejecutados a través de las consultorías. Indica que la otra forma de ejecutar esto es de tomar el 50% del presupuesto del proyecto y pagar planilla o se van contratando personas a través de procesos de contratación administrativa, porque la Unión Nacional de Gobiernos Locales responde a la Contraloría, utiliza SICOP, por lo que es preferible hacer eso, donde hay un mayor control sobre la ejecución de fondos públicos.

Que en cuanto a la consulta del tema de desarrollo urbano orientado al transporte y el plan de ordenamiento territorial de Heredia, indica que no conoce en detalle el plan, pero que el mismo es parte del plan de ejecución del plan proyecto, que el análisis o tener el plan de ordenamiento como uno de los insumos, una de las capas esenciales de análisis de lo que es factible hacer y de lo que no es factible. Menciona que lo que los compañeros de la Municipalidad le han comentando que ya hay muchos elementos de movilidad sostenible activa, de intermodalidad, de hacer una circunvalación para el vehículo motorizado alrededor del casco central de Heredia, que son elementos que van muy en línea con el desarrollo urbano orientado, e indica que son ocho principios: fomentar la caminabilidad, la estructura ciclista, buscar uso mixto de suelos, densificación, compactación de la ciudad, para dejar de crecer en la horizontal y compactar las ciudades, lo que tiene un impacto sobre mejores servicios y

equipamientos públicos para la población. Manifiesta que la mayoría de las personas en este país se mueven en el transporte público, pero que las inversiones en infraestructura no están proporcionales a este uso y que la gente no camina porque la infraestructura es precaria, las aceras son muy angostas, y que buscan justicia y balance y no eliminar infraestructura para el vehículo motorizado, entonces el dúo busca eso.

Que en cuanto al replanteamiento de recursos, están permanentemente replanteando de como tirar de algunas líneas presupuestarias, el balance entre anteproyectos y obras demostrativas también hay.

La Sra. Eida Arce indica que para que no se vaya a malinterpretar el presupuesto del proyecto fue aprobado por la Unión Europea y que cualquier cambio que se haga al presupuesto tiene que ser aprobado por la Unión Europea como financiador y eso significa que todos los recursos y las asignaciones, los porcentajes, responden a un presupuesto aprobado y este cambio en las líneas conforme van avanzando, también tiene un trámite y requiere de la Unión Europea para poder hacer el cambio, señala que hay todo un proceso y la transparencia y el control sobre los recursos la Unión Europea lo mantiene.

El Sr. Irme Petry señala que el tema de participación sector financiero y sector empresarial en conjunto con la alianza empresarial para el desarrollo que es una organización que aglutina alrededor de varias empresas y están trabajando en la conformación de una mesa de trabajo e incidencia, ciudades sostenibles, donde van a traer de los quince municipios, autoridades, personal técnico municipal a dialogar con diferentes empresas de algunos sectores priorizados, que han priorizado el sector de desarrollo inmobiliario, el sector de gestión de parques empresariales, zonas francas, empresas que trabajan directamente en transporte y movilidad, sean Uber, Didi, y con el sector financiero, la banca privada y pública y comenta que tendrá más sesiones de trabajo, empresas, municipalidades para ir creando de forma participativa cual es ese espacio, y en la segunda etapa quieren convocar al comercio, lo que no quieren es que el comercio sea perjudicado por cualquier tipo de desarrollo.

Que en cuanto a Mercedes Sur, señala que la Sra. Alcaldesa dio una luz al final del túnel de que si puede haber una solución desde el proyecto mueve, que no han hecho ninguna intervención sobre el derecho de vía en el INCOFER, por la situación de inseguridad de que va a pasar con el tren metropolitano, el tren rápido de pasajeros, tren eléctrico y que cuando esto venga el derecho de vía del INCOFER es borrón y cuenta nueva y vendrá infraestructura nueva, ya que este país debe tener un transporte ferroviario dignificante.

La Sra. Eida Arce comenta que mueve busca promover un mecanismo, un ecosistema más de gobernanza multinivel, intermunicipal e interinstitucional y es necesario que los gobiernos locales cuenten con un espacio donde puedan sentarse a conversar más horizontalmente con las diferentes instituciones del gobierno con quien se tienen que negociar el derecho de vías nacionales, vías cantonales, permisos que tienen que ver con la planificación urbana, y que este es un proceso que venían con el gobierno anterior con el cambio de gobierno tienen que volver a construirlo y que están en ese proceso, que es importante que las municipalidades se acuerpen entre sí y que la Municipalidad de Heredia tiene muy buenas relaciones y muchas capacidades de negociación con el gobierno nacional, y que esa es una de las metas y uno de los trabajos que tiene mueve y que están por etapas, para tener una ciudad más caminable para andar en bicicletas con más zonas verdes. Señala que el tema de transporte público es complejo, el proyecto lo considera uno de los principios Duot es el transporte público de asegurar que las personas puedan tomar el autobús en distancias cortas y que sea más rápido andar en autobús que en vehículo particular, pero que este proceso requiere una negociación con el MOPT y con las empresas autobuseras, que en esa línea el proyecto establecerá en este ecosistema de gobernanza condiciones habilitantes, ya que están en el segundo año, y que trabajaran en condiciones habilitantes para lograr la transformación del sistema de transportes de autobuses en Heredia, porque esto requiere un proceso más largo pero si generar los primeros pasos.

Que en cuanto a la participación ciudadana y la socialización de los procesos, el proyecto mueve tienen muchos frentes abiertos, que el plan intermunicipal de desarrollo urbano orientado al transporte se va a ejecutar a partir de este mes y va a tardar un año en ese proceso, que van a ver procesos de socialización de los avances y procesos de participación a un nivel más intermunicipal y que con los planes proyecto

ya Heredia tiene aperturas el urbanismo táctico que se ha planteado algunos fines de semana y faltan otros, y que cuando ya se tenga la propuesta del plan, habrán otros procesos de participación, el proyecto mueve va a generar información durante los octubres urbanos y durante cada año a las Municipalidades. Que con respecto a los Concejos Municipales, esta rendición de cuentas que están haciendo hoy, ya que mantienen una comunicación directa con los equipos municipales con las alcaldías y con los concejos y rendirles cuentas, para demostrar que el proyecto está trabajando y lograr mantener un compromiso y un apoyo también de los concejos. Manifiesta que el proyecto tiene redes sociales.

La Presidencia agradece la exposición brindada la cual es muy valiosa.

2. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Remite VMH-0088-22 referente a ejecución del proyecto denominado “Propuesta Estratégica y Táctica de Promoción Turística, Marca Ciudad de Heredia, Marca Socioeconómico y Cultura. **AMH-0734-2022**.

La Presidencia indica que en cuanto a la segunda audiencia la Sra. Angela Aguilar, envió correo solicitando que por el momento no se iba hacer la audiencia con ellos, porque tienen un tema pendiente, una reunión con el CONAPIS y quieren ver algunos temas sobre todo de forma sobre el proyecto y sobre el tema de marca de Heredia y de turismo y solicita que se retire de la agenda la audiencia del día de hoy.

ACUERDO 3.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para :

- 1) Retirar de la agenda la audiencia solicitada por la MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal, sobre el proyecto denominado “Propuesta Estratégica y táctica de promoción turística, marca Ciudad de Heredia, marca socioeconómica y cultura, de acuerdo al correo enviado por la Alcaldesa Municipal para que se replantee dicha audiencia.
- 2) Dejar en firme el nombramiento de la Sra. Marcela Benavides Orozco, como Secretaria del Concejo para esta sesión, en sustitución de la Máster Flory Álvarez Rodríguez, por situación personal.
- 3) Dejar de Conocimiento la audiencia presentada por el Proyecto Mueve.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ACUERDO 4:

DE ACUERDO AL CORREO PRESENTADO POR LA MII. ÁNGELA AGUILAR VARGAS – ALCALDESA MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. **RETIRAR DE LA AGENDA LA AUDIENCIA SOLICITADA POR LA ALCALDESA MUNICIPAL SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO “PROPUESTA ESTRATÉGICA Y TÁCTICA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, MARCA CIUDAD DE HEREDIA, MARCA SOCIOECONÓMICA Y CULTURA, DE ACUERDO AL CORREO ENVIADO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL, PARA QUE SE REPLANTEE DICHA AUDIENCIA NUEVAMENTE.**

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 5:

DEJAR EN FIRME EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. MARCELA BENAVIDES OROZCO, COMO SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SESIÓN CORRESPONDIENTE DEL DÍA 01 DE SETEMBRE DEL 2022, EN SUSTITUCIÓN DE LA SRA. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 6:

ANALIZADA LA AUDIENCIA PRESENTADA POR LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. **DEJAR DE CONOCIMIENTO LA PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO MUEVE.**

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA, DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.198-2022 AL SER LAS VEINTE HORAS CON DOS MINUTOS.-**

**MARCELA BENAVIDES OROZCO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.**

**ARQ. AMALIA JARA OCAMPO
PRESIDENTA MUNICIPAL**

mbo